



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE SETIEMBRE DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, el Secretario General manifestó que a través de una carta S/N el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales, se encuentra participando de una reunión de trabajo con funcionarios de COFOPRI, invitado por la Asociación de Posesionarios de la Parcela B, Sector Osorio de Casas Huertas de Surquillo; por lo que pidió que presida la presente sesión de concejo el señor regidor Giancarlo Casassa Sánchez, en su reemplazo y con la asistencia de los señores regidores, Sr. Luis Rojas Chirinos, Sra. Deisy Pérez Pereyra, Sra. Nelly Virginia Galarza Chávez, Sr. Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Sr. Raúl Alberto Morales Bustamante, Sra. Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Sr. Hernán Marino Huaney Bazán, Sra. Melania Honorata Ramírez Ramírez.

Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edilicia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

EL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Saludos a todos los asistentes, felicitar en especial a Nelly Galarza, regidora que se encuentra de onomástico gracias por todo su apoyo, un saludo del concejo y el viernes 23 inicia la primavera y es cumpleaños del Alcalde, le haremos llegar un saludo por su cumpleaños.

APROBACIÓN DE ACTAS: No habiendo actas para aprobación.

DESPACHO: Como despacho tenemos presentado por la regidora Sandra Gutiérrez Cuba una invitación, una carta, que está pidiendo los días 27 de setiembre al 01 de Octubre, en Macchu Picchu, provincia del Cusco se va a llevar a cabo el 1er Congreso Nacional 2016 Políticas de Gobierno, por autoridades del gobierno nacional, congresistas de la república, asesores de la Renama, presentado el día 19.09.16.

EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Toda la suerte Sandra en ese viaje, Macchu Picchu es una ciudad excelente, estamos muy bien representados, que se pase a la Estación de Informes y Pedidos.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:

INFORMES:

DE LA SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES BUSTAMANTE: Muy buenos días, mis felicitaciones por su cumpleaños a la Sra. regidora. Señor Presidente quiero informar varias cosas muy buenas en esta semana, pido disculpas, no puede estar presente el miércoles a las 7 a.m. en el Parque Reducto, pude ver por los medios de comunicación, el Convenio firmado con otros distritos para el Plan de Seguridad, a pesar de momentos difíciles de inseguridad, el Convenio nos va a favorecer, mis felicitaciones por ese convenio; lo segundo, pude apreciar el día jueves en un ordenamiento, de un restaurant llamado la Panka, todos habrán visto que definitivamente era un robo a la vía pública, porque agarraron un poste y estaba dentro de la propiedad y el trabajo efectivo de la Municipalidad, ha sido rápido, ejemplo para los demás distritos y vecinos, ahora se ha puesto orden y van a saber que la Municipalidad esta llana al ordenamiento en el distrito, los empresarios pueden invertir pero no pueden aprovechar para hacer lo que quieren, felicito el trabajo. También mi pedido, a la entrada de la av. Angamos con la vía expresa, esas dos torres con plantas ornamentales, que se inauguro con las pistas, gracias porque ahora se ve un trabajo de la Municipalidad, plantas bonitas, regadas y también un pedido, reunido con el Hermano Capataz, con el Directorio, los saludos para el señor Alcalde y para el cuerpo de Regidores, de parte del Directorio. Ya vienen las festividades del Señor de los Milagros, este fin de mes de octubre, su recorrido empieza por Surquillo, por cercado, voy a pasar las invitaciones, empezamos con una misa a las 5.00 a.m., por los bomberos, 6.00 a.m. salimos en procesión, un pedido cuando sale el Señor de los Milagros la



pista de acceso al costado, es calamitosa, como esta deteriorado esa pista, se lo pido por segunda vez por favor no olvidarse, tenemos hermanos de tercera edad y no queremos que ocasione un accidente, necesitamos 45 hermanos para cargar anda que pesa bastante y un hueco puede ocasionar un accidente, reparar pista.

EL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Pase este pedido a Obras Publicas; se firmo el Convenio "Serenazgo sin Fronteras", "Municipios sin Fronteras", se firmo por primera vez en el 2011, se está renovando y lo importante une los distritos de Miraflores, San Borja, Surco, San Isidro, Barranco y Surquillo, un tema sin fronteras, utilizando la misma radiofrecuencia, el mismo código de intervenciones con otros distritos, todas las radios están intercomunicadas, adicionalmente para este convenio, se pueda patrullar nuestras fronteras de los vecinos con unidades propias, y lo segundo uniformizar algunos estándares de educación, cultura, capacitación a los serenos a nivel de Lima, a nivel nacional, en coordinación con el Ministro del Interior se toco el tema de unificar en todos los distritos el serenazgo, porque el serenazgo toma la delantera antes que la policía, no está bien porque la seguridad depende mucho de la Policía, este convenio es interesante porque integra el tema de seguridad, y le tocaba a Surquillo, el siguiente se firmara en Miraflores y lo importante es que une a los gerentes de seguridad ciudadana, que se reúnen cada quince días a ver temas en conjunto. El tema de la Panka, continuando con el pasaje Viena y Angamos cdra.18, mantener el principio de autoridad, ocupar un retiro municipal con construcción, violando norma municipal, tenemos que poner principio de autoridad, fue mediático, salió en la prensa, se recibieron llamadas apoyando a la Panka, policía municipal y serenazgo hicieron buena labor, hay que respetar el principio de autoridad, sobre el pedido de la policía municipal, pasa el anda del Señor de los Milagros por la Municipalidad, hay que recibirla este año de todas maneras, confirmarnos para estar todos los regidores recibiendo y acompañando aquí, siempre es en fin de semana.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Siempre me ha gustado el ambiente de armonía y trabajar así, soy ambientalista y he querido conectar a mi distrito siempre con medidas que contribuyan a mejorar nuestro medio ambiente, porque es lo único que le vamos a heredar a nuestros hijos; cuando inicie mi trabajo hace más de cinco años, trate de mejorar el ambiente con una veterinaria municipal, haciendo un proyecto, para que el proyecto SNIP, para que pueda funcionar una veterinaria, la primera en el Perú, que se esterilizara gratuitamente y masivamente a todas las mascotas, para evitar calles sucias, gracias al apoyo del Alcalde y los regidores, se implemento la veterinaria y por mala suerte de tener a los veterinarios, que nos trajo abajo el trabajo, porque si le ponían corazón hubiéramos esterilizado mucho mas y no tendríamos perritos abandonados, a ustedes no le dejan los perros en la puerta de la casa, a mí en el consultorio, en la casa, me llaman a cada rato porque quieren dejar animalitos, si hubiéramos hecho un buen trabajo desde el inicio, no hubiera eso, la veterinaria debe servir a los vecinos, no aprovecharse de ellos, desde un comienzo se hizo unas tarifas sociales, la esterilización gratuita y tarifas sociales minimas, para que vecinos tengan mascotas sanas, sin parásitos, pulgas, que no contaminen a sus hijos, porque tienen más de un perro en su casa, porque el veterinario con algunos funcionarios de ese tiempo, modificaron las tarifas que se acordó, por ejemplo la vacuna no puede costar en una veterinaria municipal 45 soles, o sea una ganancia de 400%, comprando en cantidad sale a diez, doce soles, y coaccionar si no vacunas a tu mascota no te lo esterilizo, te doy la cita si lo has vacunado, y eso se hizo con el primer y último veterinario, no sé porque le hemos dejado mucha libertad al veterinario, para que tome decisiones que debería ser del Concejo y el Alcalde, y eso nos ha desprestigiado a la veterinaria, que ha sido mi lucha, uno de mis proyectos que más empeño y ganas le puse porque quería ayudar y contribuir a la salud pública, tenemos también el problema del cementerio, hemos llevado a los gatitos que habían ahí, porque hay dos trabajadores diabético y hay gatos enfermos que pueden contaminar, había que evacuar a esos animalitos se contamina, ya el cementerio es un ambiente contaminado, porque la gente no da mantenimiento a sus tumbas y la Municipalidad no se puede encargar de todas las tumbas y hay que tomar alguna medida para mejorar el aspecto y las condiciones de salubridad del cementerio, para que no haya una variación de tantos virus u hongos y puedan contaminar a nuestros vecinos. Se llevo la mayoría de los animalitos, pero quedaron algunos porque son salvajes y nacieron allí, no hubo una buena política de evacuación, y hay trabajadores municipales que se han empeñado que continúen, que queden ahí porque reciben dinero del extranjero por esos animales y eso no es justo, y lo peor es que los vecinos contribuyen, van



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO



dicen, le dan cinco soles y reciben al gato y eso me han dicho algunos vecinos, y no es justo, vamos a hacer lo posible para llevarnos lo que hay y si pido apoyo a la Municipalidad para que no permitan, que cambien a todos esos trabajadores colmeros, porque contribuyen a enfermarse, porque permiten previo pago, que dejen animales ahí en el cementerio, y para colmo de males, por culpa de estos dos veterinarios y su mala gestión y funcionarios que no cumplieron su deber de fiscalizar, para que no puedan estar comprando y después vendiendo las medicinas, a costa de la veterinaria municipal, los vecinos hemos juntado firmas y vamos a seguir, no quiero ir a extremos de hacer plantones y otros, porque se tiene que solucionar los problemas y no vamos a permitir que por dos malos profesionales, nuestra veterinaria no siga esterilizando para evitar que eso llegue a mayores, y comience la sobrepoblación, porque hay muchos animalitos en los mercados, calles, se han vuelto los animales a las calles, abandonados, la única solución es la esterilización masiva y gratuita, fuimos los pioneros en esterilización masiva y gratuita y tenemos que seguirlo siendo, otros distritos nos están imitando con las esterilizaciones masivas y gratuitas y no podemos dejar atrás debemos seguir avanzando, buscar un buen veterinario, hay muchos en el distrito, de repente se puede hacer un convenio, vigilarlos para eso están los funcionarios, para que trabajen bien, y cumplan su función y modificar en el TUPA ese precio de esa vacuna, porque no puede ser que cueste tanto, mientras el veterinario vecino cobra 30 soles, la veterinaria municipal cobra 45 soles y no es justo, no es un negocio.

EL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: A Gerencia Municipal, para que el 27 en Sesión de Concejo, el Sr. Espinoza haga un informe pormenorizado, con la venia del Concejo, sobre la situación en que se encuentra la veterinaria municipal, remodelación de los servicios higiénicos, cual es el proyecto con la veterinaria, etc.. Y sobre el cementerio, hay una propuesta, ya no hay espacio, nichos, ni tumbas, la idea con el ministerio de salud que están avanzando ustedes, de manejar el cementerio mas como un sitio de visita, zona turística, hay muchos vecinos que ya han pasado muchos años, informarnos sobre el estado situacional y estadístico, y sobre el tema del abandono de los gatos, sobre la denuncia que cobran cinco soles, por permitir dejar animales, como llegan?, evitar esta situación de que se vuelva a poblar de gatos.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Tenemos un parque Británico, siempre nos dan los cinco minutos y a las regidoras que tienen cosas muy importantes les dan más tiempo, disculpe si me he prolongado, solamente una cosa muy corta, en cuanto al parque Británico, está cerrado, alrededor viven niños y son igual como los otros niños, tienen todo el derecho de disfrutar de los juegos mecánicos, han provisto algunos parques de juegos mecánicos, los vecinos están preocupados, no se ha hecho una reunión con los vecinos para saber si están de acuerdo o no con que el parque se abra, la mayoría de ellos le han pedido eso, adentro hay una guardiana que cría gallinas, y corretea a los niños, no quieren que vayan para que no espanten a sus gallinas, el parque es de todos, no puede estar cerrado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: A Gerencia Municipal para que la Subgerencia de Ornato y Áreas Verdes, informe que está pasando en ese parque, si se ha hecho una consulta con los vecinos sobre abrir o no este parque, una cancha deportiva, el tema de la guardiana y la crianza.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Me preguntaba, disculpe que le haya interrumpido a la señora regidora, pero me llamo la atención, porque siempre cuando las regidoras de minoría estamos en uso de la palabra, siempre nos sacan el reloj y nos dicen: cinco minutos y se acaba. Me parece muy bien que cuando los regidores tengamos, porque es la única oportunidad que tenemos de hablar en este caso, usted que está representando al Alcalde, los pedidos de los vecinos, en ese sentido seamos un poco considerados y que haya un trato igualitario para todos. Paso a manifestar, tuve la oportunidad de recibir una llamada el día viernes, de los vecinos de la Junta Vecinal del parque La Unión y La Dignidad y asistí al llamado de ellos, y pude comprobar que habían realizado un atropello en ese lugar, habían cercado con triplay una buena parte del parque La Unión, las personas de esta empresa ya lo habían hecho dos días antes, manifestándoles que iban a colocar una antena, una cámara de seguridad, que iba a beneficiar a los vecinos y luego ellos han indagado, preguntado y averiguaron que van a colocar una antena, realmente ellos sorprendidos y en esta parte si quiero saludar la decisión y organización que han tenido ellos para defender sus áreas verdes;



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO



porque creo que cuando los vecinos demuestran que están organizados pueden realizar y cumplir sus objetivos, y más aun si la Municipalidad los respalda, como tiene que ser, de igual manera debo manifestarle, que me preocupa mucho, converse con el presidente y me dice que el día viernes dejo un registro, donde me ponía en conocimiento lo que venía sucediendo, desde el día viernes, hoy estamos día miércoles y hasta la fecha no me han hecho llegar ese documento, quisiera pedirle a usted señor que tome las acciones, porque ese documento que ha sido ingresado por mesa de partes con un número de registro, dirigido a mi persona, hasta la fecha no se me ha hecho entrega este documento, quiero pensar, justo ayer tuve una conversación con el Secretario General y le manifestaba, quiero pensar que ha habido algún error por parte de la funcionaria responsable, al no entregarme ese documento que es de mucha importancia, porque cuando los vecinos envían un documento a un regidor, es porque quieren sentirse respaldados, porque tenemos que ser su voz en este Concejo, si yo no me hubiese puesto en contacto con ellos, de repente nunca me hubiese enterado que ese documento ha llegado, le pido señor se tomen la acciones necesarias y se investigue y se sancione también, si hubiera un responsable, porque no voy a permitir señor, que siempre los documentos me lleguen a destiempo, las invitaciones, los diferentes documentos que me llegan, en un momento pensé que era un descuido de una persona, pero voy a empezar a creer que detrás de esto, hay un interés que esos documentos no me lleguen, asimismo quiero solicitarle se forme una comisión para investigar, quien fue el funcionario que dio la autorización, si este empresa había cercado un parque que tiene, que es inalienable, es intangible, porque el responsable permitió que se realice esto, le pido a usted se forme una comisión y se le brinde también todo el apoyo a los vecinos para que estas áreas verdes que por años ellos han mantenido, muy bien cuidadas, las han estado manteniendo muy bien, entonces le pido señor a usted, se escuche este pedido de los vecinos, y también debo recordarles que a cuarenta metros esta el colegio especial de niños sordos, que usan sus audífonos, habrían que pensar y hacer un estudio de cuánto daño podría causar eso y sobre todo respetar la ley y la Ordenanza N°525 de Lima Metropolitana.

EL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Comentarle que efectivamente el día jueves, tuvimos una reunión con el viceministro de Comunicaciones Carlos Valdez, personalmente le pedí la cita, preocupado por el tema de la Ley 22056, permite que a solo ingreso a la mesa de partes de las antenas de comunicación, esto les genera un derecho de instalación, esta empresa utilizando esto, intento poner este elemento en un parque, lo cual fue inmediatamente informado por policía municipal y fue detenido, el gerente municipal se constituyó ahí, e informo al Alcalde que se habían detenido las acciones, el día de ayer nos reunimos con los vecinos de la junta vecinal y explicarles el tema y también estuvimos con la empresa y se les dijo que era un atropello, que no tenían licencia, ni informe, ni nada mas, que la presentación en mesa de partes y se impidió esto, no se ha hecho, se ha sancionado a la empresa y parte de la reunión con el viceministro era, si esta norma que le permite a las empresas la colocación con solo la presentación de la solicitud y las municipalidades intervienen y reciben multas de INDECOPI, ha multado a esta municipalidad por cerca de 80 mil soles, por poner barreras burocráticas a las antenas, como administración nos están afectando, deberíamos retroceder y permitir, pero de ninguna manera, nos consta que todas las licencias municipales incluso para bodegas grandes, pequeñas o centro comercial, en su párrafo 6 dice: sujeto a queja vecinal; porque el vecino es lo más importante, y en este caso puntual, no solo por el mantenimiento del área verde sino porque hay un colegio de niños especiales, que usan audífonos, esto podría o no interferir, no lo sé, no soy técnico, pero ante la duda mejor no. Segundo es un área verde, hay miles, no nos oponemos este Concejo, la Municipalidad, no nos oponemos a las comunicaciones, pero la libertad de unos termina cuando empieza la del vecino, ok instalemos las antenas, veamos los espacios donde se puedan colocar y con una consulta previa a los vecinos, y si no están de acuerdo no lo hacemos, tenemos el caso de Bitel hace 4 años en Casa Huertas, no se permitió; estas empresas a veces usan algunas argucias, van a la propiedad privada, pagan arriendo e instalan antenas, que es el caso que hemos tenido en esta calle donde está la academia de Julie Freund, Los Halcones, han instalado en propiedad privada sin cumplir ningún parámetro y la Municipalidad recibió multa de INDECOPI, y la conclusión de la reunión con el viceministro es hacer un llamado a estas empresas de comunicación, está pendiente de informar, hay una nueva reunión convocada con el Viceministro que nos atendió en el tema, que le expusimos, que no nos oponemos sino es cuestión de orden, en este caso puntual Sandra, se ha manejado este tema, se ha impedido, se ha corregido el tema de áreas verdes, sé que hay



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

reunión con los vecinos no se la conclusión, tuve la suerte de atender a los vecinos y ponernos de acuerdo junto con los reporteros de Frecuencia Latina, que trajeron opciones interesantes como por ejemplo, dentro de la norma, en uno de los ítems, se ponga el tema de colegios, instituciones educativas y más en el distrito tenemos dos instituciones de atención especial, ten por seguro que este Concejo, Municipalidad y vecinos organizados no lo vamos a hacer como tu bien lo dices. Lo segundo si me ha llamado la atención, le pido al Secretario General que verifique en mesa de partes, toda la comunicación que llegue a mesa de partes para los regidores, tiene que ser remitido a Secretaría General y luego a la secretaria, es mas Secretaria General debiera informar inmediatamente a los regidores, tal cual nosotros cuando informamos algo como regidores es a Secretaría General.



DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ RAMIREZ: Saludando a todos los presentes, antes de presentar mi informe, quería también aunarme a lo expresado por la regidora Sandra Gutiérrez con respecto a la entrega de los documentos de manera extemporánea, de manera impuntual y con referente a la reunión que usted ha tenido con los vecinos del parque La Unión, también tengo conocimiento que el día de hoy no se han reunido y he conversado por teléfono con varios de ellos, me han llamado el día de ayer por la tarde, informando que se han comprometido por parte del Municipio, de que no van a instalar ninguna antena en ese parque, entonces le solicito señor que haga constar en actas, el compromiso de que ese parque se va a respetar y no se va a instalar ninguna antena, por otro lado, antes de hacer mis informes quería yo reiterar, dicen que el orden de los factores no altera el producto, pero a lo vertido por la regidora Nelly Galarza con respecto a la clínica veterinaria municipal, nosotros en la sesión anterior hemos solicitado un informe, informamos de la situación en la que hemos encontrado este centro veterinario y a la fecha no se nos ha enviado ningún informe señor Presidente, le escuche el día de hoy que la regidora ha solicitado el informe y usted, tengo la impresión que recién el día de hoy se está preocupando, y yo le reitero ese pedido, porque es necesario saber como esta, para poder tomar esas acciones, cuantos días más va a estar cerrado la veterinaria, los vecinos que tienen y aman sus mascotas necesitan este servicio y vuelvo a reiterarles que es uno de los grandes logros que tiene la Municipalidad y ahora esta postergado, dicho esto paso a presentar mis informes

EL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Regidora tomo nota del tema evidentemente hoy me toca presidir a mí, antes no he presidido y si hay que exponer eso, tenga por seguro que cuando yo presido, si es que pedimos un informe la siguiente sesión lo vamos a tener.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ RAMIREZ: El día 11 de setiembre llame a las unidades, al gerente municipal, gerente de seguridad ciudadana y de verdad quiero felicitar y reconocer con bastante beneplácito, que ese día acudieron a mi llamado, porque en la cuadra seis del jr. Carmen se habían constituido unidades motorizadas de jóvenes, que parecían por su hablar, parecían extranjeros, intuyo que hay una zona por ahí donde están vendiendo drogas, estos jóvenes han cerrado la calle eran más de cuatro motorizados y estaban filmando, hacían piquetes, encendiendo fuertemente el ruido de las motos y yo digo señor Presidente cuando hay un hecho que está incurriendo contra la tranquilidad de los vecinos, yo así como cualquier vecina hace un llamado y bueno la verdad que es reconfortante recibir la ayuda, que en ese momento uno reclama y hago acotación a esto porque así como yo he llamado, y se han constituido y han resuelto, ha podido, los muchachos se han retirado, han recuperado la calle, los muchachos habían capturado la cuadra seis de Carmen, me informan otros vecinos que eso se está dando en Surquillo, bastante ojo con este tema, porque así como he recibido la ayuda puntual en esa oportunidad, hay vecinos que al llamado no acuden los efectivos del serenazgo, por eso señor Presidente que importante es y de verdad yo quiero reiterar mi felicitación al señor Gustavo Ortiz, pero también nuevamente reiterar que hay cosas que se tienen que corregir y aquí va mi segundo pedido, mi segundo informe, el día 13, el día 15 de setiembre me he constituido a las instalaciones de serenazgo y he podido ver las motos, ya me han informado algunos vecinos que incluso han solicitado trabajo como yo hago, que incluso faltan serenos vayan al municipio a pedir trabajo si saben manejar motos y que tienen experiencia en ese rubro y le dijeron que no hay, que van a venir motos y ese día he ido, he visto a las unidades que se presentaron el día 15 de julio y yo digo señor Presidente, si se han adquirido bastantes semanas, porque a la fecha esas unidades están ahí, siendo de tanta necesidad para nuestro distrito, porque están durmiendo el sueño de los justos, que es lo que



falta, combustible, recursos humanos, algún trámite que hacer y si es así señor, yo solicito que ordene o se solicite al área que corresponda, para que den solución a este problema y se pongan a realizar el fin y el objetivo para los cuales fueron adquiridos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Comentar que con el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, vimos este mismo tema y se nos informo que estas motos iban a salir a trabajo, pero no tienen el SOAT y la placa y espera que lo tengan informando con la Gerencia de Administración, el tema del SOAT y la placa y lo que me informan es que el trámite, se carga en el sistema, el sistema se realiza el pago que ya se hizo y tienen un trámite que está haciendo en el Ministerio de Transportes, porque estas motos son de patrullaje, especiales, se que han designado una persona en el tema y pusieron como fecha el día lunes para tener la placa y el soat y he pedido que me digan el día exacto y ese día nos constituiremos con Lucho y sin nos acompañas también, para ver que ese mismo día salgan, se que tienen el personal capacitado, listo para salir, esperando el soat y placa, esperando a la Gerencia de Administración para que me den día exacto.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ RAMIREZ: También quería informar como ustedes tienen conocimiento y usted también señor Presidente, de un tiempo a esta parte he venido haciendo un seguimiento al área de OMAPEd, son meses que no viene brindando los servicios para lo cual fue creado, hay una ley que respalda el trabajo que hace el área de Omaped, sin embargo señor Presidente desde que se ha instalado las oficinas del Juzgado de Flagrancia, ellos han sido derivados a la Casa de la Juventud, donde prácticamente instalaron al joven Willy que es la persona encargada de esa área, con su carpeta y su silla, ha estado algunas semanas ahí, ahora lo han derivado a la instalaciones del Estadio, en una de los ambientes del estadio, he ido a visitar, porque tengo amigos que han estado participando en las actividades que hace algunos años, específicamente el 2011, donde me manifestaban que estaban trabajando bien y que de un tiempo a esta parte ha venido a desmedro, han venido a dejar de desarrollar las actividades, por falta de profesores, presupuesto y allá donde están en estos momentos, no tienen el mobiliario adecuado, no hay personal y converse con el señor Godoy en su oportunidad y el señor Godoy me manifestó que estaban evaluando efectivamente, enviar al área, al estadio a esta oficina, yo me tome la atribución de sugerirle que enviarla al estadio, es una zona lejana la mayoría de las personas que han estado haciendo servicio de esta oficina, los jóvenes o niños con discapacidad viven en la zona del cercado, en todo caso, ya están instalados allá, yo pregunto que se está esperando para iniciar los programas, para que implementen el mobiliario adecuado y se empiecen a hacer los talleres, estos jóvenes necesitan de esa área, porque no se está cumpliendo, ahora yo creo que sería necesaria y me gustaría que lo tomen en consideración, lo evalúen, ya que van a estar ahí porque no hay otra área adecuada, le pongan una unidad para que ellos puedan desplazarse, algunos tienen problemas físicos y hay otros que tienen problemas mentales; entonces hay que tener bastante sensibilidad para hacer este tipo de trabajo, para lo cual fue creado el área de OMAPEd, es una pena que no se esté cumpliendo, reitero mi pedido de que sea con urgencia atendidos este programa,

EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: A Gerencia Municipal, lo que puedo comentar, se paso al Estadio, ambiente mucho más grande, la rampa es mucho más directa, igual se que están haciendo algunos trabajos, pero el aporte interesante de la regidora es que se le brinde servicio de transporte a la gente que es del cercado, es verdad un cronograma de actividades y se puede realizar este servicio de transporte, adicionalmente a ello se que tenemos sillas de ruedas ahí, que están esperando ser entregadas en forma gratuita, aquí un llamado a los regidores y vecinos, si hay una persona que necesite, se acerque a PROMAPED y solicite, tenemos cerca noventa sillas de ruedas encajadas, listas para ser regaladas, el informe lo pasare a Gerencia Municipal para que nos haga un detalle cómo está avanzando PROMAPED.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ RAMIREZ: También quiero saludar que por fin se han iniciado los trabajos en el parque Bolívar, se han pintado los postes, la señalización de las áreas amarillas y la vereda del parque y el área verde también esta bonita, esta remosante, pero falta algo que es como la cereza en el pastel, falta nuestra pileta. La pude observar hace unos días está llena de basura, no funciona, hay que hacerle un mantenimiento urgente a esta estatua y el tema de seguridad, el tema de vigilancia de seguridad, hace



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO



algunos días volví a conversar con los vecinos de la zona y de repente el regidor Lucho Rojas tiene conocimiento, los jóvenes a partir de las once de la noche hasta la una, dos de la mañana, han agarrado por costumbre reventar cohetes, ya parecen bombas molotov, fuerte, lo hacen por fastidiar a los vecinos, yo digo donde están estos jóvenes, cual es en psicología, donde estarán sus padres, que disfrutan reventar un cohete y los vecinos padezcan de insomnio, no puedan dormir, porque a esa hora no hay serenazgo, las unidades móviles están descansando ahí, por falta de personal, otras están malogradas en el estadio, pongan operativas esas unidades, brindémosle a los vecinos surquillanos, servicios que ellos requieren, algo tan básico el tema de seguridad ciudadana, me han dado nombres pero la verdad no quiero decir, los jóvenes serenos en algunos horarios, deben tener el nombre de la persona que les facilita estos cohetones, para que ellos puedan, es mas hace poco a una vecina de la cuadra nueve o diez de jr. Gonzales Prada le han tirado un cohete en la puerta de la casa, diciéndole soplona, porque parece que ella ha dado un dato de la persona que vienen haciendo uso de estos elementos explosivos, eso es en cuanto al parque.

EL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Informar que en el parque Bolívar se que se ha iniciado las obras, el 6 de junio, si no me equivoco la fecha, se arreglo el monumento a Bolívar y el 7 de junio le rompieron la espada, al día siguiente los chicos jugando, dos cosas importantes en este parque, la primera el tema de iluminación, personalmente me reuní con el señor Hansberger y José Luis Berrospi para poner un pastoral ahí, si vemos el parque a la Mujer, que está en la av. Angamos frente al zanjón, se cambio la iluminación, ya no es poste sino pastoral, un tremendo poste con trece reflectores y ha iluminado esta zona, le ha dado mucha luz y seguridad, queremos hacer lo mismo en el parque Bolívar, para poner pastoral y si, la pileta hay que modernizarla, no conozco mucho el tema, vamos a pasar al Gerente Municipal para que nos informe detalladamente el tema de la pileta. Y el tema de los cohetones, es la segunda vez que lo comentamos, nos informa que tenemos cuatro unidades dos están en mantenimiento para salir el viernes y dos están quedando en el estadio para mantenimiento, a Gerencia Municipal para reforzar la seguridad y está prohibido el uso de pirotécnicos y hay una ordenanza al respecto y apoyamos con la Policía.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ RAMIREZ: Se hablo hace algunos momentos sobre la recuperación de los espacios públicos, señor Presidente quería reiterar un pedido que hice hace algunos meses, sobre el enrejado de la cuadra 50 de República de Panamá con la esquina del jr. Carmen, hay una esquina esta enrejada y tiene bases de concreto y ahí los carros llegan para que les echen los lubricantes, ahí lavan los carros, prácticamente tienen capturada toda esa esquina, dificultando el fluido adecuado de los peatones, y jr Carmen esa cuadra, muchas unidades se van hacia la vía expresa utilizando esa vía, esa vía esta estrecha porque todos los señores que hacen pintado y planchado de autos, la han invadido, eso es su taller de ellos, lo han capturado y encima tenemos esta esquina, entonces señor que también sea parte del ordenamiento que está haciendo el área correspondiente, para que retiren esa reja y por fin todo pueda estar más fluido porque es un riego ya ha habido accidentes en esa esquina.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: A Gerencia Municipal, a Gerencia de Seguridad Ciudadana, cuadra 50 con jr. Carmen, un informe completo con agente de tránsito.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ RAMIREZ: Para terminar, yo quería aprovechar esta sesión para expresar lo que en algún momento he manifestado, con respecto al vaso de leche, yo no tengo nada personal en contra de ninguna dirigente del vaso de leche, pero tampoco, ya de verdad tendría tomar temas del vaso de leche, pero yo creo que nos faculta como regidores fiscalizar algunos temas del programa que de verdad tampoco lo vengo haciendo porque, se toma a mal en algunas ex compañeras, pero hace algunos días se ha cuestionado un trabajo que yo hice hace cuatro años, cuando era parte de la organización y tal es así que, el día de hoy señor Presidente por la amistad que tengo con muchas compañeras, porque quizás camino con algunas de ellas, contra estas compañeras se están tomando medidas, de verdad, abusivas, medidas arbitrarias y se lo digo porque he podido ver a algunas de ellas de manera mensual, se constituyen acá al Municipio, salvo en otras fechas, entonces veo que hay un acercamiento y me parece bien, que se hagan las coordinaciones efectivas en favor de la organización, pero yo pregunto señor Presidente, porque sacar a una señora



dirigente, que no gana nada, de repente hasta problemas en su casa, porque sale a hacer un trabajo social, la organización desde abril del año 2010, donde fue el último día que la directiva actual cumplió su periodo, ha capturado el cargo que viene desarrollando a la fecha, entonces atropellan, abusan del cargo, se cobijan bajo el poder que les dan, porque de repente ustedes no se lo dan así en documento, pero en la práctica se da señor Presidente, se aprovechan del acercamiento y del apoyo que ustedes le brindan, tan es así que a la señora Isabel Tarazona ha sido retirada de su cargo, es una dirigente que fue elegida.



DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: El informe, es que el vaso de leche, la oficina del vaso de leche está cometiendo abusos con la señora Tarazona, o la organización?, la organización es de manera independiente, nosotros no podemos impedirle una reunión, el informe que está haciendo la señora Tarazona es atacada por el vaso de leche?

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ RAMIREZ: A partir de ahora si voy a realizar las funciones que son de mi competencia en el programa, pero yo quería exhortarlo a través suyo, pero aprovechando el acercamiento, la amistad, incluso se que le han celebrado el cumpleaños a la señora María Loza, que viene ungiendo como Presidente del Vaso de Leche, que me parece un gesto bonito, algo loable de parte de ustedes que dice bien d ustedes hacia la consideración de esta señora, pero también los mismo yo le hago un pedido a través suyo para que le exhorten a las dirigentes a que no estén cometiendo abusos, porque quieran o no, de todas maneras, no puede estar separado, ni divorciado del programa, porque la organización funciona dentro de un recinto municipal y hay una coordinación estrecha, yo le informo nada más que por ejemplo, que si es competencia de usted o de los miembros del Concejo, de la Municipalidad, que hay un Comité de Administración, el programa que es presidido por el Alcalde, sin embargo hace más de año y medio las señoras que fueron elegidas miembros de este Comité Administrativo, que es responsabilidad de la Municipalidad, las señoras no vienen siendo llamadas a ninguna reunión.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: El informe es que, está informando que no se está reuniendo el Comité de Administración del Comité del Vaso de Leche, derivar al Programa de Vaso de Leche, para que informe cuando se reúnen, que día y si no se están reuniendo, porque?

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ RAMIREZ: Reiterar los centros de acopio, que si bien es cierto las personas encargadas no lo solicitan, las bases si lo piden a gritos, gracias.

EL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES BUSTAMANTE: Felicitarlo señor Presidente por darle 14 minutos a la regidora, se ha expresado libremente, espero no los de a nosotros también, efectivamente lo felicito, por un tema de orden, a veces nos distrae, yo se que los vecinos pueden venir, pueden filmar, pero la señorita esta hasta por aquí y yo le pediría por un tema de orden, que tome asiento, es libre de filmar de su asiento. Un pedido retomando lo que dijo la regidora, en la cuadra 50 de República de Panamá, si estamos en un tema de ordenamiento, esa esquina es un caos, sumamente peligroso, se han caído varias personas, ahora que ha llovido, muchos transitan para el mercado y se han caído señoras con cosas, porque toda la esquina está llena de grasa y agua, eso yo también lo pronuncie hace varios meses, estas rejas están totalmente mal ubicadas, es un retiro pero tiene como cinco metros ocupa más vereda, no existe vereda.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: A Gerencia Municipal ese pedido, si ya estamos haciendo en varias, esa reja tiene razón regidor, la cuadra 50 es exactamente.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

EL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES BUSTAMANTE: El pinocho esta activo señor Presidente?

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Esta activo, pero esta con un tema de muelles, por lo que entiendo.

EL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES BUSTAMANTE: Si porque es necesario, los viernes y sábados, lo necesitamos de suma urgencia.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: A Gerencia Municipal para que nos informe sobre la reactivación de este sistema, que le llamamos nosotros sistema de eliminación de mojada de elementos de mal vivir y bebedores en la calle.

EL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES BUSTAMANTE: Para responder esto a la regidora el tema de la veterinaria, se habla de que la han clausurado, que no va a existir, que no va más y que quien se está beneficiando es la veterinaria del costado, eso no nos conviene como Municipalidad y pido que se reactive la veterinaria.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Recordar a todos los regidores, que es un pedido del Concejo, que pidió que la veterinaria entre en reorganización, se tenga algunas facilidades y se estar trabajando y estamos pidiendo al Gerente Municipal que el 27 nos haga un informe por escrito, para saber que avances hay, voy hacerle llegar a todos, aquí está el documento los detalles, el correo electrónico que nos solicito el viceministro de Comunicaciones, para que necesitamos comunicarnos con ellos, o hablar sobre estos temas importantes, voy a dejar copia en secretaria para los vecinos que necesiten podamos comunicarnos.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Me uno al pedido de las regidoras Sandra Gutiérrez y la señora Melaniá, en cuanto que se cumpla con lo que se le prometió a los señores de la junta vecinal de La Unión, ellos me llamaron también, siempre estamos en comunicación, siempre con las regidoras, tenemos esa comunicación y me dijeron que estaban contentos que se habian reunido con ustedes y habian prometido que al menos se iba apoyar y que no iba mas lo del las antenas, esperamos que se cumpla, como yo creo que va a ser así, en cuanto quisiera saber a cuánto asciende el presupuesto que hay por la partida 007 del gobierno, para trabajar la zoonosis, a nivel local, municipal.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: A nivel de local a nivel de Lima, igual ampliaremos a nivel local y metropolitano para ver esa partida.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: También quería informarles señor o quería pedirle de hecho, que se le dé un poco de importancia, hace poco hice mi informe sobre un caso de un niño maltratado de un año y medio, los señores de Emergencia Mujer lo están tomando con mucha displicencia, el niño sigue ahí, las cosas siguen igual, vamos a de repente tener la noticia de que el niño murió, porque no se hace nada, la señorita que encargo el Alcalde, la asistente social bien gracias, y yo creo que tenemos que ponerle un poquito más de presión a los señores de Emergencia Mujer, anteriormente hubo el caso de una señora, una anciana que era violada continuamente, no se hizo nada, tuvo la señora que recurrir o pagar un abogado para hacer cumplir, para que pudieran hacerle caso, y ahora en este caso la verdad me preocupa mucho, porque el niño se le ve muy mal y los vecinos están muy preocupados, de lo contrario, si es que los señores de Emergencia Mujer no cumplen con su trabajo, habrá que de repente, un grupo de mujeres que nos preocupa mandar una carta a la Ministra de la Mujer, para que tomen acciones porque hasta ahorita ese niño sigue sin ser defendido de su madre y de su familia, porque es terrible la situación que vive esa criatura vive con una loca, con una señora que esta con trastornos mentales, que fuma todo el día y que si no le dan el cigarro grita. La pobre criatura esta aspirando ese humo, está muy pálido y flaquito, no lo alimentan bien y su madre es alcohólica y su padre igual no hay quien lo defienda, podremos hacerlo nosotros acá, las mujeres nos importa, tal vez como madres podemos hacer algo por esa criatura.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Gracias Nelly, el menor es el M.S.R.CH.M., que vive en jr. Manuel Iribarren 216 dpto.203, nos informa que ya llegó este documento al Ministerio de la Mujer, está judicializado, se está haciendo el seguimiento como Municipalidad, y el tema de la asistente social también, voy a pedirle al Gerente de personal que nos haga llegar una copia de estos actuados y también la Comisión de Desarrollo Social que la preside Deysi y la integra la señora Sandra y mi persona, que hagamos esa carta y la firmemos todos los regidores y mandemos esta preocupación voy a pedirle al Gerente Municipal que coordine y nos dé una fecha para tener una reunión con el Centro Emergencia Mujer, para que como regidores nos cuente que están haciendo, en lo que va del año y hacerle llegar nuestras sugerencias y preocupaciones.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Dice usted que todavía quedan noventa sillas de ruedas, para dar a los vecinos que necesitan, el problema es que ponen muchas trabas probablemente esta una señora que necesita una silla de ruedas, vaya a usted al centro de incapacidad para que le den un certificado, y no sé porque esa funcionaria se toma esas atribuciones, yo creo que se puede coordinar con un médico del Centro de Salud para que acuda, ya que estamos trabajando ambos, Ministerio de Salud y Municipalidad juntos, que vaya y que acuda a la casa que está solicitando este adulto mayor la silla de ruedas y que compruebe que realmente es incapacitado y ya y hacer las cosas más ágiles, porque las personas que solicitan la silla de ruedas son de situaciones económicas, de escasos recursos, por lo mismo no tienen plata para poder pagar un pasaje, buscar un centro, de qué les dé un certificado de incapacidad, le están haciendo muchos problemas y yo soy testigo, porque lo he visto, por favor se le den más facilidades a los vecinos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Estas condiciones lamentablemente las ha puesto el Ministerio y yo coincidí contigo de que son poco flexibles y muy rigurosas, tanto así que tienen sillas que la gente necesita, se que la Municipalidad ha hecho a través de la Gerencia de Desarrollo Social las coordinaciones para que ver que se puedan reducir estas condiciones pero le vamos a encargar esto al Gerente de Asesoría Jurídica el doctor Rider Cáceres, para que nos dé un detalle sobre que se puede hacer y personalmente acompañar a Rider, para ver cómo podemos bajar estas condiciones y me parece interesante tu aporte y si ya son tan inflexibles, a ver como nosotros podemos flexibilizarlos o dar una ayuda o entregar la silla y luego hacer nosotros todo el trámite burocrático me parece interesante y lógico.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Trataré de ser lo más breve, para no extenderme, pero quiero también que comprenda a veces los regidores de minoría no tenemos la oportunidad que tienen los regidores de mayoría de conversar con el Alcalde todos los días, así que señor Alcalde, espero sea un poco flexible, realmente bastante preocupada, y me pongo en el papel de madre como manifiesta la colega regidora Galarza, ella viene trayendo este pedido hace cerca de dos, tres meses, creo que en abril lo presenté y estoy al tanto de las actas, que estamos esperando señor, que suceda algo con este menor, porque el Centro de Emergencia Mujer no toma las acciones, esta es su competencia de ellos, hace dos, tres meses, renovamos un convenio con ellos, a pesar de que en algún momento, yo presente una denuncia en ese lugar, y no estaba, de verdad que no quería ni siquiera votar a favor de ese convenio, pero dejé de lado el lado personal y vote, di mi voto de confianza para ver si realizaban el trabajo, hace un mes tuve la oportunidad de asistir al MINDES y le hice un comentario de lo que nuevamente acabo de escuchar por parte de la regidora Galarza, había como hace dos años se denunció el tema de una adulta mayor que había sido violada sexualmente y que tampoco nunca se hizo nada señores, entonces señor Presidente, por favor le ruego a usted, que piense que esa criatura puede ser su hijo o su hija, y creo que usted tiene las influencias de poder ir, vamos todos los regidores a hablar, no creo que la Ministra se niegue a atendernos y que se tomen las acciones inmediatas, no podemos permitir que esta criatura siga sufriendo y nosotros muy tranquilos en nuestras casas con nuestros hijos, si usted nos convoca mañana, pasado, que día podemos ir a conversar con la Ministra, dispuesta a apoyar en ese tema.



DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Tenemos el compromiso Deisy, de juntar a la Comisión y hacer la carta inmediatamente y enviarla y pedirle en la carta la cita.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Me comprometo también a buscar una cita con ella y convocarlos a ustedes, tengo una amistad con la Viceministra y por intermedio de ella podemos llegar.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Vamos, además es un niño de un año, como tú dices puedes ser nuestros hijos o el hijo de cualquiera.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Asimismo bastante preocupada por el tema de Omaped, al igual que la regidora que me ha antecedido en la palabra, he recibido a muchas personas que tienen este problema, que tienen la necesidad de contar con una silla de ruedas, pero los requisitos que les están poniendo son demasiados, ahora yo les pregunto eso requisitos los impone el Ministerio, porque antiguamente también hemos donado las sillas, hemos tenido donaciones de sillas, solo bastaba traer el certificado médico, porque nosotros tenemos médicos en el centro de salud, en el centro médico municipal, podemos de repente que ellos nos den el informe y podamos apoyarlos de esta manera y tengan las facilidades y puedan tener su silla de ruedas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Yo le he pedido al gerente de personal que me traiga todos los requisitos, fotocopiado para todos los regidores, para dar una mirada en que podemos aportar y cual nos podríamos saltar o cual podemos hacerlos más operativo.



DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: De igual forma señor también en OMAPED, he estado conversando al igual que la regidora Ramírez, viendo este tema de la persona que atiende acá en OMAPED y lamentablemente señor, me da mucha pena decirlo que creo que la Municipalidad está siendo muy discriminadora con estas personas que trabajan en OMAPED, tener un ambiente muy pequeño, donde solamente entraba el escritorio y la persona que se podía sentar en la parte del otro lado del escritorio, después los pasaron a la Casa de la Juventud, donde es un ambiente para el garaje luego de ahí lo han trasladado a este señor al Estadio, y encima no se brinda ningún servicio desde hace tres años, cuatro años, no se brinda ningún servicio a las personas, entonces le pediría señor, estamos a pocos días, el 16 de octubre, es un aniversario, es el día de las personas con discapacidad, le pediría señor creo que sería un buen regalo para todos estos jóvenes niños que no tienen la oportunidad, de ir a unas terapias donde tienen que ser pagadas y que la Municipalidad cuenta con un presupuesto señores, para brindar este tipo de servicio, hagamos un esfuerzo, dejemos de contratar a esos asesores que ganan tanto dinero y que muchas veces le hacen cometer tantos errores a los regidores en los proyectos que nos presentan, así que creo que si dejan de contratar un funcionario pueden contratar cuatro, cinco o seis profesores que puedan dar un buen servicio a estas personas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: El nuevo espacio que se le ha dado a OMAPED, es mucho más amplio, el Gerente Municipal por favor nos haga un informe sobre éste tema y del tema de los funcionarios que dice Sandra, cuáles son nuestros funcionarios Sandra.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: De igual forma también señor, en reiteradas oportunidades señor, he manifestado que en la cuadra doce del jr. Salaverry como en varios lugares de nuestro distrito, existen estas construcciones, que cuando he llamado al personal que realiza la fiscalización, me ha manifestado que no cuentan con licencia de construcción, es mas estos han demolido, han causado muchos daños con los vecinos, que colindan con esta propiedad y me pregunto señores y le digo a usted, porque acaba de manifestar que cuando usted preside las sesiones, al día siguiente se toman las acciones, entonces por eso estoy segura que usted va a tomar las acciones en la cuadra doce, es la única construcción que hay en esta cuadra, no voy a tocar las demás, solo esta, doce del jr Salaverry, hay una construcción que abusivamente tiene todo el material en la vía peatonal, en las veredas y los vecinos que pasamos por ahí, tenemos que cruzar la pista, tenemos que caminar por la pista con nuestros menores, con nuestros coches, para poder pasar por esa



avenida, así que le pido tome las acciones y se investigue, porque esta construcción hasta el momento, no se le ha puesto ninguna, no se le ha multado por la infracción que viene cometiendo, que es lo que sucede en este lugar o quien está protegiendo esta obra.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Al Gerente de Obras Publicas, cuadra doce de Jr. Salaverry, también a Fiscalización y al Gerente Municipal, por escrito.



DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Otro de mis pedidos es, hace varios meses solicite que se coloque en una de las sesiones de Concejo como punto de agenda, cuanto es realmente, la deuda que tiene la Municipalidad con la SUNAT, porque siempre que tocamos el tema de las deudas, siempre responsabilizan a las anteriores gestiones, y lo vengo solicitando señor Casassa cuando usted a presidido, hace tres, cuatro meses, pero hasta la fecha no lo tocan, quisiera pedirle que en la próxima sesión de Concejo, este 27 se toque como punto de agenda, cual es la deuda real que nosotros tenemos con la SUNAT y cuanto dejaron las anteriores gestiones y cuanto es la deuda que tiene la gestión actual.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Es genial, me parece interesantísimo eso, yo recibí el informe como Presidente de la Comisión de Administración y eso si por favor pedirle a Secretaria que agende una sesión de Concejo, para ver este tema, ese tema lo voy, a Gerencia de Administración para que haga ese informe a todos los regidores.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Me parece muy bien que le alegre, es que estoy en el uso de la palabra, me da mucho gusto que le alegre realmente mi pedido, quisiera que su alegría exprese realmente su cara, me parece más bien una risa de nerviosismo y le pido por favor que cuando un regidor este en el uso de la palabra, si algún regidor quiere intervenir que espere su momento, por favor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Ok Sandra yo estoy dirigiendo tu pedido.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Mi otro pedido, solicito, lo he presentado hace un año ya, en forma escrita ahora se lo pido una vez más en forma verbal, quiero saber con cuantos ambulantes contamos en el distrito señor, le comento esto señor Presidente, se lo digo con mucha preocupación, con mucha pena, porque también soy madre, soy mujer, soy esposa y a casi a diario, encuentro a muchas mujeres que tienen años trabajando acá en nuestro distrito, en la vía pública, y de la noche a la mañana están pasando a retirarse de su trabajo que tienen y ellas las veo desde muy temprano, esperando tener una oportunidad de conversar con el Alcalde, sin trabajar y quisiera saber eso señor, porque yo, a diario que camino por las diferentes calles del distrito, veo como en algunos puntos que son zonas que no están permitidas para el comercio ambulatorio, veo cada vez más personas nuevas, que vienen a trabajar hasta de otros distritos acá a Surquillo, eso me preocupa y estaré pendiente de este tema señor Alcalde, porque en algunas ocasiones, dice que a estas personas que tienen quince, hasta veinte años trabajando en la vía pública, les manifiestan que han sido suspendidas porque están castigadas y las suspenden dos semanas, quiero saber señor, que es lo que sucede, porque esas personas son castigas, de no trabajar dos semanas y estaré pendiente señor de todo esto, no quisiera descubrir que acá en Surquillo, suceda lo que está sucediendo en La Victoria y le pido a todos los regidores externos pendientes y alertas sobre este tema.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: A Gerencia de Desarrollo Empresarial, la cantidad de comerciantes ambulantes que tenemos en las calles de Surquillo, por acuerdo y por agregados y también a la denuncia de castigo, si es, qué tipo de castigo, que se está realizando en este tema, por favor.



DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: De igual forma también señor, quisiera saber cuántas combis sangucheras cuentan con la autorización municipal en nuestro distrito, porque si a una señora, que vive y es surquillana y pide permiso para vender algo en la puerta de su casa, vienen y le decomisan, también le pediría que a esta gente, que es empresaria, que viene de fuera del distrito a lucrar y a ganar a nuestro distrito, se le dé la oportunidad de poner cinco, seis, hasta siete carros sangucheros, entonces con un espíritu de justicia hay que saber gobernar.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: El detalle de la información de los ambulantes que sea por rubros y las combis sangucheras.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: De igual forma, le pediría que llame al orden, porque cuando estoy en el uso de la palabra, los regidores que quieren hacer uso de la palabra, que esperen su turno. Yo creo que señor Presidente, por el respeto que debe tenerse a este cuerpo colegiado y por el respeto a todos los vecinos que se encuentren acá, los regidores deben tener el comportamiento y saber responder con responsabilidad, con humildad, ese cargo que se nos ha encargado y no cuando un regidor este hablando, se interrumpa y se rían todavía.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Cual es el pedido Sandra.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Si señor, le estoy diciendo que llame usted al orden, ese es mi pedido señor.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: De igual forma, voy a continuar con mis pedidos, lo que pasa es que, se lo dicho como dos o tres veces y usted no lo hace, entonces le tengo reiterar por lo menos para que quede grabado en actas y bueno también quedara grabado en la filmación; este 30 de setiembre el colegio de La Divina Providencia está cumpliendo 49 años al servicio de nuestra comunidad, de las niñas, adolescentes, que viven en nuestro distrito, y por eso yo quiero solicitar al Concejo Municipal, se le extienda un saludo a este colegio por su 49º aniversario, sólo agregar señor, que este saludo llegue en forma oportuna a esta institución educativa, que en sus 49 años y toda la labor que ha realizado, creo que merece un justo reconocimiento de parte de sus autoridades del distrito.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: A orden del día, para hacerle llegar un saludo institucional del Concejo por sus 49 años.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Otro pedido, es reiterativo, desde el mes de junio presente el Registro N°5846, ya mucho antes había mencionado en forma verbal que se me informe, donde están esos fierros del portal de bienvenida a Surquillo, que estaba entre la av. Angamos y Paseo de la República, se me informe cual es el lugar y el destino que se les dio a estos fierros señor y a la puerta del Estadio Municipal que fue cambiado, señor, junio julio, agosto, setiembre, llevamos tres meses y medio y hasta la fecha no recibo una respuesta de la administración, yo creo señor, como usted bien manifestó en todas nuestras reuniones, acá no hay nada que ocultar, acá todo es transparente y sin embargo señor, me preocupa cuando no recibo la información solicitada y esto lo digo señor, porque en el año 2012, presente una denuncia porque había desaparecido una placa de bronce, del local municipal donde funciona nuestros servicios comunales y tuve que poner la denuncia, tuve que mandar la carta a control interno y luego de eso señor, recién me manifestaron que había desaparecido y tuvieron que mandar a hacer otra placa, no quisiera que esto corra el mismo destino y estoy esperando pacientemente, que usted me brinde la información señor, sino tendré que tomar otras acciones, prefiero que usted me lo entreguen.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: A Gerencia Municipal, es un pedido reiterativo del informe de los fierros que se retiraron, del letrero este y de la puerta del Estadio Municipal, que se ha hecho, cual es el destino, donde esta, que se derive a Protección del Medio Ambiente y haga un informe detallado a todos los regidores.



DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: También señor, estoy a la espera de los informes que solicite en dos sesiones anteriores, sobre la veterinaria municipal, pedí algunos informes, que se me brinde la información de varias cosas que detalle y hasta la fecha señor ya tenemos un mes y tanto y no se me hace entrega, de igual forma también me uno al pedido de los regidores, que esta clínica veterinaria municipal tiene que abrirse lo más pronto posible, para que esté al servicio de nuestras mascotas. Y mi último pedido señor, yo integro la Comisión, soy tercer miembro de la Comisión de Obras, es el segundo año que integro esta Comisión y hasta la fecha señor, no he sido convocada a una sola reunión y es por eso que de repente, todos estos informes de obras y quejas y todas las cosas que supuestamente deberíamos verlos en Comisión, las tengo que traer acá, como he traído muchas veces el pedido de los vecinos del parque La Unión y La Dignidad, que había una persona que se había instalado, había tomado parte de la vía pública y gracias a Dios y a la decisión de las autoridades, después de cinco años se retiró esto y se ha recuperado el área verde, de igual forma también como la Panka, que tiene bastante tiempo y creo que cuando hay principio de autoridad y hay voluntad de querer hacer las cosas bien, se pueden lograr muchas cosas, muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Siempre lo he dicho que no nos eligen para ser más populares, sino para hacer cumplir las normas, y a veces no es ser popular tener principio de autoridad, pero hay que hacerlo, principio de autoridad es importantísimo, demoran, yo se que demoran, yo tengo la misma frustración, se que demora algunos procesos, el tema del parque Viena, el tema de la Panka pero no hay mal que dure, vamos hacerlo y se está haciendo, se está cumpliendo y se está logrando los objetivos, es lo importante. Yo quisiera hacer un pedido, hacer llegar un saludo al Alcalde José Luis Huamani Gonzales por su onomástico el día viernes, un saludo de todo el Concejo Municipal. Solamente para comentarles unos datos que me queda en el aire, se recibió 183 sillas de ruedas, hemos repartido 103, faltan 80 por repartir, y alguna de las condiciones son: copia del DNI del beneficiario, certificado de discapacidad o informe médico, a ver Nelly ahí ayúdanos, constancia de discapacidad, ahí se está demorando, pero podemos entregar las sillas y luego hacer el trámite, dejémoslo como una previa, una constancia previa, un acta de compromiso, informe socioeconómico, que lo podemos hacer acá en la Municipalidad y la foto correspondiente, entonces vamos a agilizar este tema, tenemos 80 sillas, por favor les pido señores regidores, vecinos que nos acompañan, señores funcionarios que corramos con este tema.

LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Señor Presidente, en sesiones anteriores tocamos el tema sobre la venta de terrenos que pretende hacer Miraflores, con respecto a los terrenos de la esquina de la av. Angamos con Tomas Marzano, donde están las instalaciones de Comunales, bueno el Alcalde manifestó que él ha planteado toda una estrategia de defensa y no lo hizo ante el Tribunal Constitucional, quisiéramos que usted nos informe por escrito, ordene a quien corresponda, se nos haga llegar, nos informe a la fecha, como van estas acciones competenciales, porque hace unos días, hemos recibido la información junto con la regidora Sandra Gutiérrez, que personas han estado por la zona haciendo algunas mediciones, entonces esto nos hace sospechar que Miraflores, sigue con la pretensión de querer vender estos terrenos, por eso se ponga más respeto y un último pedido con respecto a un pedido que nos hizo el señor Alcalde, en la sesión anterior, nos dijo que lo apoyemos, en el sentido de reunirnos con las juntas vecinales y otras instituciones, para que preparen sus pedidos en cuanto al tema de Presupuesto Participativo, personalmente a mí me interesa que las mujeres del Vaso de Leche participen, porque es una organización, hay coordinadoras que están en todas las zonas del distrito y son una de las que quizás, tienen mayor conocimiento de la que temas que afectan a su zona, ya sea en infraestructura, veredas, pistas, en fin; pero cabe señalar señor Presidente, que la organización del Vaso de Leche, no tiene reconocimiento, por lo tanto no pueden participar, no pueden llevar ninguna propuesta, porque no tienen ni voz ni voto, porque así lo estipula el RUOS, entonces yo al querer, entre otras juntas vecinales, he querido también y me doy con la sorpresa de que, si no tiene el reconocimiento, no puede participar y de verdad que es una pena.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Vamos hacer Melania, me permito, con el permiso del Concejo es, primero que nos haga llegar el Gerente de Desarrollo Social, ya el cronograma de Presupuesto Participativo de este año, las fechas, los montos, recordemos que los regidores tenemos voz y voto y podemos como regidores presentar un proyecto, el año pasado presentamos un proyecto nuestro y ganamos y podemos acompañarte en ese sentido, me parece interesante, hagámoslo a nivel de regidores y esto no justifica el no tener nuestras instituciones inscritas y que sean un poco más flexibles con las inscripciones de las Instituciones y como regidores presentemos un proyecto para ganar, el año pasado ganamos con los comedores, también con el tema de arborización y este año presentemos, igual nosotros y hagamos tuya el pedido del Vaso de Leche, pero igual que quede claro que pidámosle a la Gerencia Municipal, que nos informe los requisitos también por escrito a los regidores, para ver cómo podemos flexibilizar este tema.

LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Yo quería reiterarle algo, que ya se lo dije en su oportunidad cuando ha presidido el señor Alcalde, el fortalecimiento de las instituciones ayudan a avanzar a nuestro distrito, como a cualquier distrito, porque a través de ellas, en coordinación con las autoridades locales y con la policía también se logra el avance, pero si las instituciones no están reconocidas, los dirigentes están enquistados por intereses personales o por intereses políticos de alguien, no vamos a avanzar señor Presidente, yo recalco esto, porque finalmente si esto se regulariza todos vamos a salir beneficiados, la gran mayoría de nuestro pueblo surquillano.

No habiendo mas pedidos, pasamos a la estación de Orden del Día.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Con el quórum de ley, vamos a pasar a la Orden del Día, de lectura al primer punto de agenda señor Secretario:

PUNTO UNO: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO (APEC).

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Con la venia del Concejo, vamos a ceder el uso de la palabra al Gerente Municipal, nos va a exponer sobre el convenio.

Del señor Gerente Municipal, Manuel Espinoza Loarte

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Gracias, este es un convenio marco que lo que hace, es que la Municipalidad coordine con el Ministerio del Interior el tema de seguridad, es un tema de interés nacional, estos países visitantes representan el 55% de la producción mundial, como se beneficia el Perú?, somos el segundo exportador de espárragos, de cobre, cuarto de algodón y nos interesa mucho este tema, somos el sétimo en plata, nos interesa que sea en nuestro país, porque se van a firmar convenios bilaterales interesantes. Esos días son feriados recuperables, es un tema de mucha importancia para el país, seguridad, libre movilidad de las vías, no hay ninguna actividad municipal y mucho control y el tema de defensa civil.

DEL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES BUSTAMANTE: Lei el convenio para poder tener mejor conocimiento, pero tengo entendido que hay dos municipalidades donde se le ha dado entradas para entrar al evento, sería bueno vaya el Alcalde es muy interesante asistir, si hay la posibilidad, de nosotros dos, tres de los funcionarios.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Solicitó que los regidores que estén de acuerdo con la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Municipalidad Distrital de Surquillo (APEC) que se manifiesten con la señal conocida, a favor 9. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.



PUNTO DOS: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO Y LA RED ASISTENCIAL REBAGLIATI CAP III - SURQUILLO DE ESSALUD.



DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: He sido testigo de excepción y también debo confesar he sido beneficiado de estos médicos, que han venido, han tomado la presión, tomar algunos datos interesantes, hacer campañas de vacunación a nuestro personal de campo, con la venia del Concejo, vamos a ceder el uso de la palabra al Subgerente de Recursos Humanos, nos va a exponer sobre el convenio.

Del señor Subgerente de Recursos Humanos, Máximo Asencios Trujillo

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Que beneficios hemos tenido el año pasado, se han hecho campañas, etc.

Del señor Subgerente de Recursos Humanos, Máximo Asencios Trujillo

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Entonces que nos pide este convenio, que le organicemos los grupos, dotemos de material, infraestructura y movilidad para los médicos y nos dan a cambio, vienen los médicos de ESSALUD, hacen una revisión anual, integral, permanente según programación que deseemos, ponemos los grupos de trabajo y el certificado para la Municipalidad de cumplir con los estándares mínimos, de estilos de vida saludables, el servicio es para todo el personal de trabajadores. La Municipalidad en un evento de cáncer a un personal, ahora este recuperado, hizo su tratamiento y trabajador con nosotros y fue bueno hacer estas campañas y un trabajador muy querido nuestro Cangalaya, el fue detectado también y se recupero y fue atendido muy bien, soy testigo de excepción, los lugares donde han prestado atención, hay que proporcionar todo el apoyo.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Quisiera preguntar al funcionario si en este año se ha hecho vacunación de hepatitis, tétanos y otros, quien lo hizo el Ministerio de Salud o ESSALUD?. La prevención es importantísima, y se hace el convenio en buena hora, pero lo más importante es la comunicación, que los trabajadores sepan que se les va a dar ese gran apoyo y se les ayuda con sus citas, ahora que se demoran tanto en dar las citas.

DEL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES BUSTAMANTE: Tengo muchos amigos en limpieza pública y sentí mucho la partida de amigos de nosotros, estos convenios que se hacen de ESSALUD para el personal de la Municipalidad es lo mejor que se pueda hacer y sugiero que los chequeos sean obligatorios para todo el personal, aplaudo este trabajo que hace la Municipalidad para el personal.

LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Una sugerencia, en varias oportunidades me he encontrado con el personal de limpieza y áreas verdes, con sus citas medicas pero los jefes no les dan permiso, porque les dicen que no hay personal que los reemplace, este convenio me parece interesante, que coordine con los jefes para que les puedan dar todas las facilidades a los trabajadores.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (E). GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Solicitó que los regidores que estén de acuerdo con la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Surquillo y la Red asistencial Rebagliati CAP III – Surquillo de ESSALUD, se manifiesten con la señal conocida, a favor 9. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PEDIDO: DE LA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ, RESPECTO AL SALUDO POR EL 49º ANIVERSARIO DEL COLEGIO LA DIVINA PROVIDENCIA

EL SEÑOR PRESIDENTE Solicitó que los regidores que estén de acuerdo con el saludo y que les llegue a tiempo, que se manifiesten con la señal conocida, a favor 9. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.



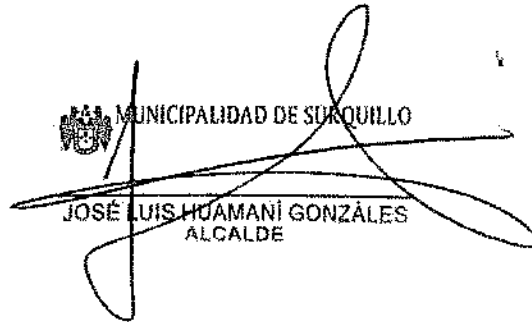
MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

PEDIDO: DEL REGIDOR GIANCARLO CASASSA, CON RESPECTO AL ONOMÁSTICO DEL SEÑOR ALCALDE, Y DE IGUAL FORMA A LA REGIDORA NELLY GALARZA

EL SEÑOR PRESIDENTE Solicitó que los regidores que estén de acuerdo con el saludo, que se manifiesten con la señal conocida, a favor 9. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

No habiendo más temas que tratar EL SEÑOR PRESIDENTE JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES finalizo la sesión de concejo.

- TOCA LA CAMPANILLA -


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE

